

Razones de la Destitución Del Gobierno de Allende

Uno de los primeros bandos emitidos por la Junta Militar de Gobierno —el N° 5— expuso sumariamente al país las razones que obligaron a intervenir a las Fuerzas Armadas para poner término a las demasías del régimen marxista de Salvador Allende.

El texto completo de ese documento, fechado en septiembre del año pasado, es el siguiente:

Teniendo presente:

1° Que el Gobierno de Allende ha incurrido en grave ilegitimidad demostrada al quebrantar los derechos fundamentales de libertad de expresión, libertad de enseñanza, derecho de reunión, derecho de huelga, derecho de petición, derecho de propiedad, y derecho en general a una digna y segura subsistencia;

2° Que el mismo Gobierno ha quebrantando la unidad nacional, fomentando artificialmente una lucha de clases, estéril y en muchos casos cruenta, perdiendo el valioso aporte que todo chileno podría hacer en búsqueda del bien de la Patria, y llevando a una lucha fratricida y ciega, tras ideas extrañas a nuestra idiosincrasia, falsas y probadamente fracasadas;

3° Que el mismo Gobierno se ha mostrado incapaz de mantener la convivencia entre los chilenos al no acatar ni hacer cumplir el Derecho, gravemente dañado en reiteradas ocasiones;

4° Que, además, el Gobierno se ha colocado al margen de la Constitución en múltiples oportunidades, usando arbitrios dudosos e interpretaciones torcidas e intencionadas, o en forma flagrante en otras, las que por distintos motivos han quedado sin sanción;

5° Que, asimismo, usando el subterfugio que ellos mismos han denominado "resquicios legales",

se han dejado leyes sin ejecución, se han atropellado otras y se han creado situaciones de hecho ilegítimas desde su origen;

6° Que, también, reiteradamente ha quebrado el mutuo respeto que se deben entre sí los Poderes del Estado, dejando sin efecto las decisiones del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República, con excusas inadmisibles o sencillamente sin explicaciones.

7° Que el Poder Ejecutivo se ha extralimitado en sus atribuciones en forma ostensible y deliberada, procurando acumular en sus manos la mayor cantidad de poder político y económico, en desmedro de actividades nacionales vitales y poniendo en grave peligro todos los derechos y libertades de los habitantes del país;

8° Que el Presidente de la República ha mostrado a la faz del país que su autoridad personal está condicionada a las decisiones de comités y directivas de partidos políticos y grupos que le acompañan, perdiendo la imagen de máxima autoridad que la Constitución le asigna, y por tanto el carácter presidencial del Gobierno;

9° Que la economía agrícola, comercial e industrial del país se encuentran estancadas o en retroceso y la inflación en acelerado aumento, sin que se vean indicios siquiera de preocupación por esos problemas, los que están entregados a su sola suerte por el Gobierno, que aparece como un mero espectador de ellos;

10° Que existe en el país anarquía, asfixia de libertades, desquiciamiento moral y económico, y, en el Gobierno, una absoluta irresponsabilidad o incapacidad que han desmejorado la situación de Chile impidiendo llevarla al puesto que por vocación le corresponde, dentro de las primeras naciones del continente.

11° Que, todos los antecedentes consignados en los números anteriores, son suficientes para concluir que están en peligro la seguridad interna y externa del país, que se arriesga la subsistencia de nuestro Estado Independiente y que la mantención del Gobierno es inconveniente para los altos intereses de la República y de su pueblo soberano.

12° Que, estos mismos antecedentes son, a la luz de la doctrina clásica que caracteriza nuestro pensamiento histórico, suficientes para justificar nuestra intervención para deponer al gobierno ilegítimo, inmoral y no representativo del gran sentir nacional, evitando así los mayores males que el actual vacío, del poder pueda producir, pues para lograr esto no hay otros medios razonablemente exitosos, siendo nuestro propósito restablecer la normalidad económica y social del país, la paz, tranquilidad y seguridad perdidas.

13° Por todas las razones someramente expuestas, las Fuerzas Armadas han asumido el deber moral que la Patria les impone de destituir al gobierno que, aunque inicialmente legítimo ha caído en la ilegitimidad flagrante, asumiendo el Poder por el sólo lapso en que las circunstancias lo exijan, apoyado en la evidencia del sentir de la gran mayoría nacional, lo cual de por sí, ante Dios y ante la Historia hace justo su actuar y por ende, las resoluciones, normas e instrucciones que se dicten para la consecución de la tarea de bien común y de alto interés patriótico que se dispone cumplir.

14° En consecuencia, de la legitimidad de estas normas se colige su obligatoriedad para la ciudadanía, las que deberán ser acatadas y cumplidas por todo el país y especialmente por las autoridades.



La violencia en su grado máximo.

LA PARTIDA PARA UNA MISION HISTORICA

El Bando N° 1 de la Junta afirmó que dichos institutos "están unidos para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la patria y evitar que nuestro país caiga bajo el yugo marxista, y por la restauración del orden y la institucionalidad". Luego se daban las primeras instrucciones a la población acerca de sus derechos y de su seguridad.

Desde el primer instante se advirtió que lo que ocurría era fruto de una meditada y responsable decisión de las instituciones armadas y de orden, decisión que se adoptó en aras del superior interés de la patria y cuyo cumplimiento ha ido demostrando no sólo su justificación moral sino el valor que ha sido necesario para adoptarla y llevarla inflexiblemente a cabo.

La Junta Militar, con el Bando N° 5, demostró las razones que obligaron a actuar a las Fuerzas Armadas para poner término a las demasías del régimen marxista de Salvador Allende, no obstante que la



Marcha de los Mineros. Uno de los símbolos de la Unión Nacional en contra del Allendismo.

coincidió en sus fundamentos con lo afirmado el 22 de agosto de 1973 por el Congreso Nacional, y estaba respaldada por la inmensa mayoría ciudadana. En efecto, ante el absoluto rechazo del

neda y resistió a la Junta de Gobierno Militar apoyado esencialmente por extremistas armados con elementos modernos de origen soviético y checo que formaban su milicia inconstitucional e ilegal; incluso los carabineros que componen la Guardia del Palacio obedecieron la orden de la Junta de Gobierno Militar y se retiraron del Palacio de la Moneda.

La empecinada resistencia de los extremistas que empleaban armas clandestinas de guerra desde el palacio y desde los edificios cercanos a éste convirtió la ocupación de la sede de los Presidentes de Chile en una operación bélica, en que soldados chilenos lucharon valientemente contra milicianos chilenos y extranjeros fuertemente armados.

Este solo hecho y los abundantes arsenales descubiertos en diversos puntos del territorio, además del poderoso armamento encontrado en La Moneda y en otras dos mansiones del gobernante desaparecido, de-

Popular a las FF.AA. en el sentido de que habrían hecho uso erróneo de la ley de control de armas, era por completo falso. Asimismo eran falsas las acusaciones del Partido Comunista acerca de que los sectores democráticos estaban impulsando una guerra civil. Era falsa e hipócrita —como oportunamente lo hicimos ver— la campaña "contra la guerra civil", que se inició por los comunistas, siguió toda la UP y logró comprometer a algunas mentalidades ingenuas que clamaban por un aflojamiento de las fuerzas democráticas sin más resultados que dar tiempo al comunismo para producir su Yakarta.

"Armas tendrá el pueblo" dijo el señor Allende cuando lo sorprendió el golpe del 29 de junio de 1973. A la frase luego quiso dársele un simple sentido alegórico. Ahora se sabe quiénes se dirigían hacia la guerra civil, quiénes contaban con el auxilio de recursos, armas y mercenarios extranjeros y quiénes estaban atentando contra la

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCUMENTACION